



## CALENDARIO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES EN EL CURSO 2025-2026

FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
<b>Segunda quincena de junio</b>	- Se dictarán las instrucciones para la presentación de solicitudes y asignación de destinos del colectivo perteneciente a los <b>Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño.</b>	
<b>Hasta 25 de junio</b>	- Renuncias posibles a consignar en la solicitud por los aspirantes a interinidad: <ul style="list-style-type: none"><li>- A ser adjudicados en las asignaciones informáticas.</li><li>- A ser adjudicados en puestos de carácter ordinario.</li><li>- A ser adjudicados en una o varias especialidades a las que pertenezca.</li></ul>	Plazo de presentación de renuncias, <b>hasta el 25 de junio.</b>
<b>25 de junio</b>	- Fin del plazo de <b>presentación de solicitudes para la “asignación de puestos docentes” por procedimientos informáticos</b> por los funcionarios de carrera sin destino, los pendientes de realización de fase de prácticas y aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, según lo dispuesto en la Resolución de 28 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la asignación de puestos docentes de inicio de curso 2025/2026.	Plazo de presentación de solicitudes, <b>hasta el 25 de junio.</b>
<b>A partir del 25 de junio</b>	- Publicación de los <b>listados actualizados provisionales</b> de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a <b>listas extraordinarias permanentemente abiertas</b> , con excepción del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.	Plazo de alegaciones: <b>5 días hábiles</b>
<b>De 30 de junio a 7 de julio</b>	- Plazo de presentación de la instancia de solicitud de destinos para aquellos funcionarios de carrera, que hayan visto modificada su situación administrativa.	
<b>A partir del 1 de julio</b>	- Publicación de las listas ordinarias de especialidades no convocadas en los procesos selectivos de ingreso en los cuerpos docentes que se celebran en 2025.	



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de  
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
<b>A partir del 4 de julio</b> -	Publicación de los <b>listados actualizados definitivos</b> de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a <b>listas extraordinarias permanentemente abiertas</b> , con excepción del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.	
<b>A partir del 8 de julio</b> -	Publicación de los <b>listados provisionales de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes <b>exclusivamente para funcionarios de carrera</b> y funcionarios <b>pendientes de la realización de la fase de prácticas</b> provenientes de procedimientos selectivos <b>anteriores a los realizados en 2025. 1ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	Plazo de alegaciones: <b>5 días hábiles</b>
<b>A partir del 16 de julio</b> -	Publicación de los <b>listados definitivos de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes <b>exclusivamente para funcionarios de carrera</b> y funcionarios <b>pendientes de la realización de la fase de prácticas</b> provenientes de procedimientos selectivos <b>anteriores a los realizados en 2025. 1ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	
<b>A partir del 17 de julio</b> -	Publicación de los <b>listados provisionales de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático <b>del cuerpo de Maestros. 2ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	Plazo de alegaciones: <b>5 días hábiles</b>
<b>A partir del 18 de julio</b> -	Renuncias posibles, para aspirantes a interinidad, a consignar en la aplicación por la que se presentó la solicitud: <ul style="list-style-type: none"><li>- A sus solicitudes de puestos voluntarios aplicable en todas las especialidades y cuerpos y en todas las asignaciones de este proceso.</li><li>- A ser adjudicados en las asignaciones informáticas.</li></ul>	Plazo de renuncias a determinar en resolución



FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
<b>A partir del 21 de julio</b>	Publicación de las <b>listas definitivas</b> de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de <b>interinidad de las especialidades convocadas</b> en los procesos selectivos de ingreso en los cuerpos docentes <b>que se celebran en 2025</b> .	
<b>A partir del 21 de julio</b>	Publicación de los <b>listados provisionales de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático <b>de todos los cuerpos a excepción del cuerpo de Maestros 2ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	Plazo de alegaciones: <b>5 días hábiles</b>
<b>A partir del 22 de julio</b>	Renuncias posibles, para aspirantes a interinidad, a consignar en la aplicación por la que se presentó la solicitud: <ul style="list-style-type: none"><li>- A sus solicitudes de puestos voluntarios aplicable en todas las especialidades y cuerpos y en todas las asignaciones de este proceso.</li><li>- A ser adjudicados en las asignaciones informáticas.</li></ul>	Plazo de renuncias a determinar en la resolución
<b>A partir del 28 de julio</b>	Publicación de los <b>listados definitivos de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático <b>del cuerpo de Maestros. 2ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	
<b>A partir del 29 de julio</b>	Renuncia posible, para aspirantes a interinidad, a consignar en la aplicación por la que se presentó la solicitud: <ul style="list-style-type: none"><li>- A ser adjudicados en las asignaciones informáticas restantes.</li></ul>	Plazo de renuncia a determinar en la resolución



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de  
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
<b>A partir del 31 de julio</b>	- Publicación de los <b>listados definitivos de adjudicatarios</b> en el procedimiento de asignación de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático <b>de todos los cuerpos a excepción del cuerpo de Maestros</b> . <b>2ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	
<b>A partir del 1 de agosto</b>	- Renuncia posible, para aspirantes a interinidad, a consignar en la aplicación por la que se presentó la solicitud: - A ser adjudicados en las asignaciones informáticas restantes.	Plazo de renuncia a determinar en la resolución
<b>A partir del 26 de agosto</b>	- Publicación de la <b>primera adjudicación extraordinaria</b> de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático. <b>3ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	
<b>A partir del 27 de agosto</b>	- Renuncia posible, para aspirantes a interinidad, a consignar en la aplicación por la que se presentó la solicitud: - A ser adjudicados en la asignación informática restante.	Plazo de renuncia a determinar en la resolución
<b>A partir del 2 de septiembre</b>	- Publicación de la <b>segunda adjudicación extraordinaria</b> de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático. <b>3ª Fase</b> del procedimiento de asignación.	
<b>A partir del 3 de septiembre</b>	- Apertura de la aplicación para la asignación de puestos docentes a lo largo del curso escolar.  - Publicación de la primera convocatoria para la asignación informática de puestos docentes a lo largo del curso escolar.	